

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DÑA. CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ, Y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

179/001783

65326

Al amparo de lo establecido en la disposición final quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la Corporación de Radio y Televisión Española, SA las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la nota de prensa¹ publicada en la web de RTVE, próximamente se estrenará un nuevo programa original llamado 'Las abogadas & compañía'. En concreto, según la información citada, "Manuela Carmena, Cristina Almeida, Paca Sauquillo y, en ocasiones, Rosa María Calaf, se reunirán alrededor de un café para hablar de las luchas del pasado y entender los grandes retos de la sociedad actual.

Diez capítulos conducidos por Inés Hernand en los que participarán referentes para las nuevas generaciones". Además, añade: "Junto a la periodista feminista Nerea Pérez de las Heras, conversarán sobre el peso que la Iglesia ha tenido en sus vidas y sobre las reminiscencias de la moral católica en la sociedad actual, mientras que, junto al activista Bop Pop, las abogadas hablarán de la actual diversidad familiar, antaño impensable".

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto ascenderá el coste total de la producción de este programa propio de diez entregas?

El presupuesto de producción de los 10 capítulos del programa "Las abogadas y compañía" es de 180.432,37 euros, correspondiendo 177.586,03 euros a recursos externos y 2.846,34 euros a la valoración de los recursos internos destinados a su producción.

¹ <https://www.rtve.es/rtve/20250410/rtve-play-prepara-abogadas-compania-con-manuela-carmena-cristina-almeida-paca-sauquillo/16535032.shtml>

2. ¿Qué retribuciones percibirán los colaboradores mencionados? ¿Y la presentadora del nuevo programa, Inés Hernand?

Según consta en el presupuesto de producción anexo al contrato con la productora, se prevé una retribución para Inés Hernand de 1.000 euros/capítulo, mientras que a la partida "Presentadoras abogadas" se estima un total de 3.000 euros/capítulo. Estas partidas están sujetas a liquidación de gastos a justificar a la finalización de la producción, por lo que no podemos confirmar hasta ese momento el importe de los cachés definitivamente abonados por la productora.

3. ¿Qué criterio se ha seguido para seleccionar a los "referentes para las nuevas generaciones" que participarán en este programa?

El criterio está vinculado a los temas que se querían tratar más en profundidad relacionados con la experiencia personal de las tres protagonistas. De esta manera, los invitados son personas cuya experiencia profesional, actividad social o incluso publicaciones recientes están vinculados con el tema propuesto.

4. Conocidas las novedades de la programación, ¿se está asegurando el pluralismo político en la emisión de contenidos por parte de la Corporación?

Sí, y aunque es importante señalar que no es un programa de informativos ni de actualidad, este programa, como todos los contenidos de RTVE, se rige por criterios de pluralidad y diversidad.

5. ¿Qué enfoque tendrá el espacio en el que se tratará "el peso que la Iglesia ha tenido en sus vidas y sobre las reminiscencias de la moral católica"?

Para el capítulo sobre la moral católica, el enfoque consiste en una retrospectiva por parte de las tres abogadas sobre la influencia del catolicismo en sus orígenes, educación y juventud. Las tres abogas reflexionan sobre las similitudes y diferencias con la época actual.

6. Ante el innegablemente nítido y uniforme perfil ideológico de todos los intervinientes referidos en el programa, ¿quiénes van a representar una visión distinta del pasado y del presente, de acuerdo con la exigencia legal de promoción del pluralismo que tiene el servicio público de radio y televisión de titularidad del Estado?

El programa "Las abogadas y compañía" es un spin off del exitoso videopodcast transmedia relacionado con la serie de ficción "Las abogadas". Tras este programa se quedaron temas en el

tintero que las tres protagonistas querían desarrollar en una charla distendida con personas que de alguna manera mantienen en la actualidad las inquietudes que les movieron a implicarse en la transformación social de los años 60. Por tanto, se trata de una continuación de las vivencias personales de las tres protagonistas, cuya vida fue llevada a la ficción por RTVE, dentro de un contenido de entretenimiento.

7. ¿En cuántos programas que se emitan en los distintos medios de difusión de la Corporación RTVE participa Roberto Enríquez Higuera, conocido como Bob Pop?

Roberto Enríquez colabora en Las Abogadas y compañía y en La Familia de la tele. Esta respuesta actualiza la enviada a su grupo el pasado 16 de abril **179/001773/62214**.

Madrid, a 12 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Pablo López Sánchez